Cuento para el papel sellado de parroquias

1631 ~~1661~~

En la villa de Calasparra en [illegible] dias
del mes de henero de mill seiscientos tre
inta y un años [illegible] Pedro Garcia
Pascual y Juan Gregorio alcaldes ordi-
narios [illegible] Juan Sanchez Grego-
rio [illegible] de Moya [illegible]
[illegible] consejo [illegible]
[illegible] en la sala de cabildo
como lo an de uso y costumbre para tratar
y conferir las cosas tocantes al servicio
de su mag.d y bien publico desta Republica
dixeron que por quanto es necesario al ser-
vicio de su mag.d [illegible] publicidad [illegible]
[illegible] el papel sellado para que
[illegible] hasta fin de diciembre deste año
[illegible] dixeron
[illegible] del papel sellado a Bartolome
Martinez de Moyo vecino [illegible]
[illegible] hacer [illegible] obligacion